

GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



N.º 1108.

AÑO DE 1837.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid	260	130	65	22
Para el Reino ...	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias	440	220	110	

LUNES 11 DE DICIEMBRE.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Tunez 15 de Noviembre.

Bahar-Ismail, otro agente de la Puerta, y el Kihaya del difunto guarda-sellos acaban de embarcarse para Constantino-pla, de donde por su parte el Bey ha despedido al antiguo secretario particular de su tío.

Dos cónsules extranjeros, que en compañía de sus protegidos se han convertido en fabricantes de noticias contra la Francia, divulgan que van á entablarse protocolos para decidir la cuestión de Africa, que, segun dicen ellos, no quieren las potencias dejar que se quite al Gran Señor. Designan á muchas personas que trabajan en este sentido.

Los árabes de Mahatar han enviado por dos veces comisionados ofreciendo su sumision despues de la toma de Constantina, lo que manifiesta lo evidente de las conjeturas hechas acerca de su choque con Achmet-Bey. Este ya no puede tener á los árabes de su parte.

Han salido de 300 á 400 cargas para Constantina, en donde se espera que vuelvan á continuarse los negocios; se han restablecido ya varias relaciones.

El Bey conoce que si el comercio puede ser momentáneamente ventajoso para Tunez, en donde hay otros recursos para la venta y compra en el beylick de Constantina, mas que en Bona ó la Calle, debe tambien temerse que Constantina no vaya haciendo poco á poco su negocio, y perjudique á Tunez. Esto le hace que desee un arreglo con Francia.

El haber tomado otra vez las armas los meschianos constituye en nuevos compromisos al bajá de Tripoli, no para defenderse en la ciudad que los árabes no tomarán, sino para reducir á todas las tribus á ocupar todos los puntos, cosa imposible que el Gran Señor le ha encargado con responsabilidad de su vida.

La corbeta egipcia el *Gorb* ha anclado ayer en este puerto procedente de Alejandria, en donde ha dejado dos buques del capitán-bajá; las gentes de la tripulacion hablan de una reciente rebelion en Siria, que ha hecho salir apresuradamente por mar á diferentes batallones, y por tierra á un regimiento de la nueva caballeria. (*J. de Paris.*)

SUECIA.

Stockolmo 17 de Noviembre.

El 13 de este mes fue el Rey á visitar á la condesa viuda de Brahe al palacio de Ridboholm, que ha pasado por matrimonio de la familia de Wasa á la de Brahe. Aun se vé allí una hermosa encina plantada por Gustavo Wasa hace mas de tres siglos.

A la mañana siguiente se embarcó S. M. á bordo de un vapor, y fue á recorrer en compañía del Principe Real y el ministro de Marina los fuertes de Waholm y de Fredrisborg, así como las fortificaciones que se estan construyendo desde el Báltico á nuestro puerto. No ha impedido al Rey esta correria una terrible nevada que sobrevino, y volvió antes de ayer con perfecta salud.

El 8, aniversario del nacimiento de la Reina, hubo gala y música en palacio. (*J. de Paris.*)

DINAMARCA.

Copenhague 18 de Noviembre.

El incidente que sigue es el asunto de todas las conversaciones de la capital. Mr. Goedwad, redactor del *Kjieberhavens Post*, habia insertado en uno de sus números una queja dirigida por los inspectores de la aduana contra la negligencia en el desempeño de sus funciones del caballero Rawert. Mr. Goedwad tuvo una notificacion de la cancilleria para que declarase de quién habia recibido el comunicado, y con qué derecho le habia insertado en su número. Habiéndose negado á dar explicaciones sobre este punto, á la segunda notificacion que se le hizo, se hizo una visita domiciliaria en su habitacion é imprenta, la que no habiendo sacado de su parte mas explicacion sino que

se habia quemado el manuscrito, segun se creia, y conforme á costumbre, los tres oficiales de policia encargados de la visita encontraron el original de qué se trataba y se apoderaron de él, á pesar de las protestas de Mr. Goedwad.

Este publicó todo lo ocurrido contra él, alegando que aunque hubiese sido culpable de un delito contra la imprenta, no se habia tenido derecho, segun las leyes de Dinamarca, para someterle á una inquisicion tan deshonrosa para él, y dirigió á la cancilleria una representacion en la que pedia que segun la ordenanza de 1809 se sometiese la cuestion de la visita domiciliaria hecha contra él al tribunal superior ó á la chancilleria de S. M., á fin de que se mandase hacer saber al director de policia y á su jurisdiccion que se abstuviese en lo sucesivo de una conducta tan opuesta á todas las leyes del pais.

(*Boriem Halle.*)

BAVIERA.

Munich 17 de Noviembre.

Hace algun tiempo que se indicaba como motivo principal de la separacion del principe Wallenstein la resolucion tomada por el Rey de limitar inconstitucionalmente el derecho de los Estados de resolver acerca del empleo de los caudales públicos. La disolucion de los Estados que se acaba de publicar confirma exactamente esta idea.

El Rey Luis, para atender á los gastos de los grandes monumentos que siempre está haciendo construir, gastos á que no puede alcanzar la dotacion de un Rey por grande que sea, habia tomado la costumbre de presentar á los Estados presupuestos de contribuciones, cuyos cálculos eran muy inferiores á sus productos efectivos. Resultaban pues todos los años cantidades considerables recaudadas de mas; el Rey las empleaba segun su voluntad, y despues de gastadas se daba cuenta á los Estados, que aceptaban ó negaban, lo cual venia á ser lo mismo, pues los gastos estaban ya hechos.

Este año creyeron los Estados que debian tomar medidas para poner término á esta conducta; y despues de minuciosas investigaciones acerca del producto probable de los impuestos, habian marcado diferentes gastos que deberian cubrirse con las cantidades que produjesen las rentas públicas sobre los cálculos ministeriales.

Las dos Cámaras se pusieron de acuerdo en este punto, y se adoptó el nuevo presupuesto por seis años. Mas el Rey resentido vivamente, y reemplazando á Mr. de Wallenstein con otro ministro mas dócil, ha declarado positivamente con violacion de la carta, que en virtud de sus derechos como Soberano se niega á reconocer las cantidades añadidas por las Cámaras en los presupuestos de gastos é ingresos, admitiendo únicamente el resto de estas leyes, es decir, lo que es obra de su ministerio.

El Rey Luis ha dado tambien su golpe de estado que hace totalmente ilusoria y aun ridicula la participacion de las Cámaras en la formacion del presupuesto, resultando de aqui que ya no hay en Baviera presupuesto votado legal y constitucionalmente.

El tiempo nos ha de decir qué es lo que se recogerá sembrando de este modo.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Noviembre.

CÁMARA DE LOS LORES. — Sesion del 27 de Noviembre.

Lord Mulgrave toma la palabra para contestar á un largo discurso, en el que el conde de Roden habia hecho una pintura horrorosa de Irlanda: empieza dando gracias al conde por haberle proporcionado ocasion de dar á la Inglaterra una idea exacta de la situacion de Irlanda. No cree que esta se encuentre en un estado realmente normal; pero aunque no tengamos, dice, la habilidad de conducir al pueblo adonde queremos, tenemos la satisfaccion de asegurarnos que el pueblo irlandés está seguro de que se le hará justicia, y mucho mas cuando los ingleses han reconocido lo necesario que es reparar antiguas quejas. (*Grandes aplausos.*)

Lord Mulgrave ataca los asertos del conde Roden relativos al aumento del número de crímenes que se cometen en Irlanda. En 1832 tuvimos que llorar en nueve meses 7460 crímenes ó delitos, la mayor parte contra personas, al paso que en 1837 y en igual espacio de tiempo solo ha habido 3784 casos criminales. Luego hay mejora, exclama el orador. Decis que estos crímenes tienen por causa la diferencia de religion, y responderé á tal acusacion citando las palabras de Mr. Barrington, procurador general: "Nunca he conocido, dice este magistrado, un solo ejemplar de homicidio cometido únicamente por causa de religion; la mayor parte de los homicidios se han cometido contra católicos de las últimas clases de la sociedad. Los asesinatos de los protestantes en Limerick no tuvieron la religion ni por causa ni por pretexto."

Lord Mulgrave dice que se deben las desgracias de Irlanda á causas puramente locales: la falta de comercio, la necesidad del trabajo y la imposibilidad de procurárselo; pero recapacitada que la Irlanda ha estado por mucho tiempo agitada, que solo ahora empieza á disfrutar de tranquilidad, porque el Parlamento y el Gobierno han entrado en vias de conciliacion. Hace tres años que toda Irlanda resonaba con el grito de "la vuelta de la Union"; ahora este grito ha cesado. Mientras ten-

ga el honor de gobernar á Irlanda, persistiré en el sistema de administrar imparcialmente justicia, lo que tengo por indispensable para bien de Irlanda; yo no me opongo á la comunicacion de las piezas pedidas por el conde Roden.

Despues de algunas observaciones de lord Dowougmore sobre la respuesta de lord Mulgrave en hechos de poca importancia, lord Wellington toma la palabra. Segun el noble lord no hay mejora en el estado moral de Irlanda, en donde los crímenes son mas que en Inglaterra y en el pais de Gales. En su concepto la tranquilidad no reina en Irlanda, pues se necesita mantener allí tropas; en consecuencia apoya la proposicion del conde Roden.

Continúa la discusion entre lord Brougham, el vizconde Melbourg y lord Wellington, sin que se haga oposicion alguna á la mocion del conde Roden adoptada y señalada por la Cámara.

CÁMARA DE LOS COMUNES. — Sesion del dia 27 de Noviembre.

Sigue la discusion sobre la mocion de Mr. C. Buller para la segunda lectura del bill acerca de las enmiendas á la ley relativa al juicio de las elecciones de miembros del Parlamento.

Sir Edward Sugden se opone á ello, y ataca no solo la oportunidad, sino la esencia misma de la ley, que segun él tendrá por objeto sustraer el juicio sobre lo válido de las elecciones á los jueces que conocen mas esta materia.

M. G. F. Young sostiene la mocion, y adopta enteramente la opinion de Mr. O'Connell. Al decir esto, añade el orador, deseo hablar á la Cámara de un hecho ocurrido fuera de este recinto: hablo de lo resuelto por una comision de que hacia yo parte, la cual se ha declarado contra lo válido de una eleccion, dando esto motivo á los ataques de Mr. O'Connell contra mí. Esta es la ocasion primera que tengo de responder á estos ataques; pero no quisiera, ni me atreveria á hacerlo, porque este ilustre miembro lo ha osado todo.

El Presidente llama al orden al orador. Mr. Young da algunas excusas; pero dice que no podia pasar en silencio un hecho que le era personal.

Lord John Russell: Creo que es muy oportuno pedir la segunda lectura del bill: es el resultado de un trabajo de una comision, y en el último Parlamento se mandó la segunda lectura sin division.

Sir Roberto Peel no ataca la esencia del bill; pero piensa que es apresurarse demasiado, no habiendo necesidad de reformar una ley, reconocida hasta ahora por suficiente.

Lord Palmerston aprueba el bill, y apoya la segunda lectura.

Mr. Freshfield profiere algunas palabras contra el bill. Se procede á la votacion: en favor de la segunda lectura 214. Contra 160. Mayoria 54.

Lord John Russell pide se forme una comision especial que examine algunas cuestiones relativas á la distribucion de socorros á los pobres.

La Cámara lo manda así.

A peticion de Mr. Baring manda la Cámara que se forme una comision encargada de examinar el estado de las comunicaciones por medio de los caminos de hierro en cuanto se refiere al trasporte de cartas y otros documentos.

La Cámara se cerró á las diez.

Sesion del 28.

La Cámara de Lores trata de la peticion presentada por el duque de Newcastle para la exclusion de los católicos del Parlamento. Sostenida por los lores Lorton y Winchelsea, la combatió lord Brougham y el vizconde Melbourne.

En la Cámara de Comunes trataron de asuntos de puro interes local. (*Sun.*)

FRANCIA.

Tolon 26 de Noviembre.

S. A. R. el duque de Nemours, despues de haber visitado á la Calle, Stora y Bugia, llegó el 11 á Argel, de donde salió el 14 en el paquebote *Phare*. Se propone visitar á Oran y tocar en las islas Baleares, y puede llegar de un momento á otro á nuestro puerto. (*L'Eclaircur de la Mediterranee.*)

Esta mañana hemos recibido noticias del Brasil por el paquebote *Pandora*: alcanzan hasta el 13 de Setiembre las de Fernambuco, al 18 las de Bahia, y al 15 de Octubre las de Rio-Janeiro. Todo estaba tranquilo en Rio, y las noticias mercantiles son muy favorables. Sin embargo, el cambio permanencia á 28½ 29 sobre Londres, lo que no es favorable á los envios que haya que hacerse á Europa. El Gobierno habia resuelto ocurrir á este embarazo rentístico con una nueva emision de bonos, lo que hizo bajar los fondos á 85; pero como no se veia nuevo papel en la plaza, el curso ha vuelto á subir. La *Pandora* trae 4000 piastras.

Se ha formado un nuevo ministerio, y el Sr. Pedro de Arango Lima ha tomado interinamente la regencia en virtud de ley.

Las noticias de Buenos-Aires son del 10 de Setiembre, y el Gobierno habia expedido decretos para obligar á los acre-

dores del interior á recibir 60 por 100 de sus créditos en bonos sobre la tesorería con interés. Había prohibido bajo rigurosas penas la exportación de oro y plata hasta el fin de la guerra contra el Perú. A consecuencia de este decreto los cuádruplos habían bajado desde 151 á 140 piastras.

Por otro decreto se aumentaban los derechos de importación por mar de 2 por 100 sobre el derecho de mercaderías que pagaban desde 10 á 17 por 100, y desde 4 por 100 sobre las que pagaban 24 y mas por 100.

Cambio sobre Londres 5 siete octavos á 6: descuento 1 un cuarto á 2 por 100 al mes. Fondos del 6 por 100 52 á 55.

(J. de Paris.)

Paris 29 de Noviembre.

Recibimos de Bona las noticias siguientes con fecha de 11 de Noviembre:

La guarnición de Constantina, compuesta de 2800 hombres, va á aumentarse hasta el número de casi con 800 mas. De las 59 piezas de artillería halladas en Constantina se han traído solamente dos que presentan algo de curioso. El 26 de Octubre el schik del desierto Ben Farhat había llegado con 800 caballos árabes. Ha comido, así como el caid establecido en Constantina, con el general en jefe, que les ha hecho un regalo y les ha revestido del kaftan de honor.

El 10 de Noviembre por la mañana ha salido para Merdjeh-hammar un convoy de artillería en busca de municiones, y otro de infantería que se reúne á los cuerpos dejados en Constantina. A los convoyes acompañan acémilas cargadas de municiones y viveres para aquella plaza. Un segundo convoy de acémilas con el mismo destino ha salido en este día escoltado por un escuadrón de cazadores. Debe alcanzar al primero en Merdjeh-hammar.

El estado sanitario del ejército es bastante satisfactorio, y el cólera ha desaparecido completamente. Muchos oficiales y soldados han ido á Argel, y los convalecientes á Tolon.

El estado mayor general ha disminuido mucho por los heridos y enfermos. Las funciones de jefe del estado mayor general del ejército las desempeña un jefe de escuadrón.

(J. de Paris.)

Se trata de restablecer en Versalles, en el patio llamado Patio de mármol, el reloj de la muerte del Rey. Este reloj no tiene mecanismo, como se sabe, ni mas que una manecilla que se pone en la hora precisa á que muere el Rey de Francia, y no se mueve durante todo el reinado de su sucesor. Este uso monárquico data desde Luis XIII; no se siguió, como era de presumir, en la muerte de Luis XVI; Napoleón pensaba poco en esto; se volvió á establecer á la muerte de Luis XVIII, y el cuadrante marca todavía el momento preciso en que ocurrió, por no haberse considerado la muerte de Carlos X como muerte de Rey. (J. de Paris.)

Los restos mortales del teniente general conde de Damremont han llegado el 28 á esta capital á las seis de la tarde á la barrera de Fontainebleau.

Presidia el convoy fúnebre el jefe de escuadrón Mr. Pellion, oficial de ordenanza del Ministro de la Guerra, acompañado del capitán Mr. Parc, ayudante de campo del general Damremont, y de Mr. Descosse, sacerdote, secretario del obispo de Frejus. Dos sargentos condecorados de la ex-guardia imperial, el uno del regimiento 20, y el otro del 63 de línea, iban en el carro delante del féretro.

Un destacamento de 50 lanceros del primer regimiento, mandado por un jefe de escuadrón, aguardaba al convoy en la barrera de Fontainebleau, y le escoltó hasta el Real hospicio de inválidos, en donde recibieron el cadáver con los honores por el estado mayor en union con el clero. Después de las ceremonias religiosas y militares, fue depositado el cuerpo en el túmulo dispuesto al efecto, en donde quedará hasta el día que se señale para la ceremonia fúnebre. (Moniteur.)

PORTUGAL.

Lisboa 28 de Noviembre.

S. M. la Reina acompañada del Rey recibió ayer en audiencia particular á lord Howard de Walden, que con motivo de la llegada del nuevo almirante Ommonney, que viene á mandar el apostadero de los navios de guerra de S. M. B. en el Tajo, tuvo el honor de presentarlo, así como á sir William Gage, que regresa á Inglaterra, después de concluido el término de este servicio.

S. M. recibió con la afabilidad que la es característica á Lady Howard de Walden, que sale hoy para Inglaterra en el buque *Hasting*.

Poco después el encargado interino de negocios del Brasil, el coronel Salvador Pereira da Costa, fue admitido igualmente en audiencia particular de S. M. (Diario do Governo.)

ESPAÑA.

Cádiz 28 de Noviembre.

El director del *Defensor del Pueblo* ha denunciado á la autoridad un artículo altamente injurioso inserto en el *Tiempo*. Los dependientes de aquella redacción se han apresurado á manifestar al público que no teniendo noticia alguna de la falsedad con que se atribuye haber capitaneado uno de ellos al grupo miserable que cometió los excesos sabidos el día 24 de Setiembre, la designe el articulista, ó que en otro caso se verán precisados á usar de la acción que la ley les concede.

Málaga 29 de Noviembre.

D. Juan Palarea, capitán general de los reinos de Jaen, Granada y su costa &c. &c.

Convencido por una dolorosa experiencia de que la acción de la justicia ordinaria no es bastante rápida y vigorosa en esta provincia para limpiarla de los muchos criminales que la infestan, y lo que es mas triste todavía, que aun no puede contar con la independencia necesaria para desempeñar su noble encargo, he tenido por conveniente mandar, como adición al artículo segundo de mi bando de 10 del actual, lo siguiente:

Art. 1.º Quedarán también sujetos á la jurisdicción del consejo de guerra ejecutivo y permanente establecido en esta provincia los salteadores de caminos, malhechores, y ladrones famosos; para cuya persecución y captura comisiono nuevamente á todas las justicias, sin perjuicio y ademas de las otras fuerzas destinadas ó que destinare ulteriormente al propio objeto.

Art. 2.º También lo estarán los reos de homicidio alevoso y asesinato, con tal que estos delitos se hayan cometido con posterioridad á la publicación del presente bando. Málaga 29 de Noviembre de 1857.—Juan Palarea.

Idem 2.

Orden de la plaza del 1.º al 2 de Diciembre de 1857.—A las tres y media de esta tarde se hallará en la plaza de la Constitución un piquete del provincial de Murcia, compuesto de un subalterno, un sargento, dos cabos y 20 soldados, con el objeto de la publicación de un bando: concurrirán á este acto los sargentos del mismo cuerpo y los del franco de esta plaza, como igualmente la banda de tambores y música de la Milicia nacional.—Prados.

El bando á que se refiere la orden anterior deberá ser el del Excmo. Sr. capitán general inserto en el Boletín oficial de ayer concediendo indulto á los desertores que se presenten en el término de 15 días, y dictando al mismo tiempo varias disposiciones al mejor éxito de lo insinuado.

Málaga 30 de Noviembre.

A las siete y media de la noche de ayer se advirtió fuego en el bergantín español *Manuel*, de la matrícula de Cádiz, propio de D. Manuel Larrios, de aquel comercio, que se hallaba á la carga en nuestro puerto, teniendo ya á su bordo un tercio de ella, consistente en vinos, aceite, aguardiente, garbanzos, aceitunas, pimiento y otras frioleras.

Es imposible hasta ahora averiguar el origen de esta desgracia. El propio dueño del buque se retiró de á bordo á las cinco y media de la tarde: el capitán no faltó de él: la tripulación se ocupó en la estiva hasta las siete de la noche, á cuya hora la suspendió para cenar. Concluida la cena se advirtió que por las escotillas salía algun humo, y acudiendo inmediatamente á reconocerlas, el aire que penetró al abrirlas alimentó el fuego que instantáneamente se manifestó tan voraz é intenso, que ningún auxilio humano fuera poderoso á contenerlo.

Con efecto, ineficaces absolutamente fueron los asiduos esfuerzos de todo el equipaje secundados activa y prontísimamente por el de otros buques anclados en el puerto, y principalmente por el del bergantín *Silphe*, de la marina Real francesa, que parece envió á bordo del *Manuel* 32 hombres, que no pudiendo hacer cosa alguna, tripularon boques que exteriormente prestasen el socorro posible; y con efecto le hicieron diferentes disparos á flor de agua con un obus con objeto de echarlo á pique; pero siendo imposible sumergirlo por carecer de fondo el puerto, nada se consiguió.

Al mismo tiempo la lúgubre campana anunciaba también el incendio por haberse prendido en una casa del barrio del Perchel, que la vecindad apagó sin otro socorro; porque siendo aquel anterior á este, todo el mundo creyó único, y acudió á él deseoso de emplear sus esfuerzos en bien de la humanidad.

El capitán general, el gobernador militar, comandante de marina y otras autoridades, la compañía de bomberos con mas de 40 hombres de fuerza y sus gefes y bombas, los piquetes de tropa, todos acudieron velozmente al distante sitio de aquella irremediable y triste escena. Todos procuraron excederse en su deber, pero en vano: baste decir que los marineros ni aun pudieron salvar su humilde ropilla; todo lo consumió el terrible elemento.

Una sola circunstancia se presentó favorable en esta noche funesta, y fue la de soplar el viento de tierra. Si por desgracia hubiese sido levante, ¿qué hubiera sido de los demás buques surtos en el puerto? La imaginación se horroriza de contemplarlo.

El Sr. comandante general desplegó una actividad, celo é inteligencia admirables. ¡Lástima que tan buenas disposiciones fuesen perdidas! Mas al menos sepamos lo que de cada cual deba esperarse.

Pamplona 30 de Noviembre.

Ayer llegó el general Latre, que viene de segundo de Espartero: ha gustado mucho su venida, pues es amante del orden, disciplina y subordinación; ademas reúne un carácter firme y dulce, prendas inestimables para mandar.

El valiente Leon ha estado dias atrás en los Arcos y pueblos inmediatos. Ha sacado mucho grano, con el cual ha abastecido, según me han asegurado, por todo el invierno á los puntos fortificados de Lerin, Lodosa y Lárraga. Lo cierto es que en Oteiza le salió á recibir y complimentar el ayuntamiento, cosa que hacia mucho tiempo no sucedia en todas estas provincias.

Por una parienta de mis patrones, que son de Santisteban, y que han venido de allí ayer, he sabido que la facción en sus expediciones ha perdido mas de la mitad de la fuerza, y los que han vuelto estan desnudos y descalzos. Las familias de los hojalateros que estan en dicho pais estan muriendo de hambre y muy mal pertrechados, cuya situación alcanza hasta las familias de los generales empleados en servicio activo: dice que los pueblos estan abrumados con contribuciones, y que se estan sacando 1000 raciones de carne del Bastan y Santisteban.

Yo he estado en Lumbier y Sangüesa: en todas partes desean la intervención para deponer las armas con seguridad.

Pravia 30 de Noviembre.

Grandes son los acopios que se hacen en esta provincia para extraer fuerza de ella, tal vez en su mayor parte, para las Vascongadas y ejército de operaciones del Norte. Con ellos se ha aumentado el precio de una cuarta parte, pues hallándose poco hace á 50 rs. arroba en fresco, no se compra hoy menos de á 40. Continúa también la carestía de los granos en tal disposición, que el pueblo tiene que pasar precisamente un invierno de escaseces y penuria. Los colonos se arruinan para muchos años, por tener que pagar sus rentas, y algunos sus atrasos á tan alto precio. Solo es bueno para los grandes y medianos hacendados, que duplican en años tales los réditos del patrimonio.

(Correspondencia del Español.)

Sevilla 1.º de Diciembre.

Ayer mañana hubo dos heridos en la plaza de la Encarnación de resultas de una quimera, que los mismos trataron de terminar á navajadas. La herida de uno es de mucha gravedad, y regularmente le acarreará la muerte. Estaban un poco bebidos, siendo esta la principal causa de la discordia.

Granada 1.º de Diciembre.

Circular.—Habiendo expuesto D. Joaquin Siman, teniente de la compañía de seguridad de esta capital, que el descubrimiento de armas y canaas de que se habla en el Boletín oficial del día 18 del presente mes estaba hecho con antelación por él, y siendo justo que no se defraude del mérito de tan importante servicio á quien con buen celo lo ha prestado, ha dispuesto que así se haga saber al público mientras que el resultado de la causa formada sobre el particular no rectifica cualquiera equivocación que involuntariamente pueda haber en este asunto.

Granada 28 de Noviembre de 1857.—José Perez de Rivas.

Santiago 2 de Diciembre.

En la noche del martes 28 del pasado andaban once ladrones por el camino de Padron, en un sitio que está á legua y media de esta ciudad; pero se asegura que ningun daño han hecho; tal vez como era corto número y aquel camino de concurrencia de gentes, no se habrían atrevido, y su tránsito por allí seria con objeto de reunirse á alguna gavilla mas crecida.

El correo de Madrid se recibió en el medio día de ayer viernes. No puede decirse que hubo atraso, porque el tiempo ahora es mas corto.

Ayer á las tres y cuarto de la tarde llegó una partida compuesta de 100 hombres del regimiento de línea núm. 15 del destacamento que estaba en Sobrado. Ningun tropiezo tuvieron en el camino. El pueblo de Sobrado es bastante conocido, camino Real de Lugo.

En el mismo día de ayer viernes llegaron á esta ciudad cinco carros con campanas sacadas de las iglesias del Padron, villa que dista de esta ciudad tres leguas. El conductor pensaba que se recogiesen en esta ciudad, y se pagase á los carreteros el porte; pero el alcalde mayor constitucional no quiso ni pagar este, ni admitirlas, porque si las admitia precisamente tendria que pagar la conducción. No se puede asegurar de cierto lo ocurrido, y avisaré en el inmediato correo. (Id.)

Balmaseda 2 de Diciembre.

D. Carlos todavía está en Amurrio con el 5.º batallón de Alava y muy pocos de caballería: que su guardia es de 20 á 30 hombres: que en sus alrededores hay algunos otros batallones, compuestos cada uno de dos, tres y aun de cinco de los que con él y Zariátegui vinieron en precipitada fuga, y de algunos niños, que se puede decir, que han sacado de Salinas de Añana, Tuesta, Osma y otros pueblecillos; que se les mueren muchos, porque de tan bien perseguidos llegaron los mas, no solo cansadísimos, sino amedrentados; que por pasar la dedita de miel á los vecinos de estas provincias, es por lo que tanto les dice volverá él mandando otra nueva expedición; que para esta no sé qué gente llevará, porque ni aun los que no son de por aquí, aunque hojalateros, no tienen gana de internarse por lo escarmentados que salen de tales empresas; que porque ya, especialmente todo expedicionario, habla sin rebuzo ante sus propios superiores, debe de tener su Rey miedo y vergüenza, motivo por el que, en lugar de estarse tanto tiempo en Amurrio y de mandar preparar en el convento de monjas de Quijana su real, según tanto se nos asegura, se hubiera ido á Durango, Guernica, Tolosa ú otra villa mas decente que aquellas aldeas.

No quiero tampoco dejar de poner en su noticia que ahora mas que nunca han dado varios facciosos en escribir cartas peticionarias muy llenas de palabras de buena crianza y con ofrecimientos de devolver las cantidades que piden á diferentes particulares que se hallan en pueblos de guarnición, y con especialidad á los que fuera de ellas tienen propiedades y que están tildados al mismo tiempo de cristinos. Déjase conocer que sus buenas palabras, no dándoles lo que solicitan, son amenazas; y que dándoseles, sus ofrecimientos de devolución jamás serán cumplidos. Dígolo así, porque ya sabemos lo que sucedia con semejantes cartas, esquelas y sugetos, con particularidad en los años de 22, 25 y posteriores.

Así como en las Encartaciones andan partidas de facciosos recogiendo sus desertores, creo que andarán también por las demás partes de las provincias Vascongadas; pero hasta ahora son pocos los que recogen, y muchos los que se esconden. (Id.)

Ciudad-Real 2 de Diciembre.

El 30 del pasado salió de esta la columna del mando del señor Páramo, y dirigiéndose á la villa de la Cañada, donde se hallaban varios facciosos, estos huyeron precipitadamente hacia la de Ballesteros, en que se encontraron otros sus compañeros capitaneados por el Junco de Miguelturra; y antes de la llegada de la tropa salieron todos con la mayor precipitación hacia las sierras contiguas. Perseguidos por la tropa no pudo esta lograr alcanzarlos. Se les cogieron dos ó tres yeguas que abandonaron, y las mulas robadas en el heredamiento de Ciruela.

Dicha columna llegó ayer á la villa de Almodovar, y probablemente habrá conseguido que los facciosos abandonen las pjaras de cerdos gordos que han retenido entre esta ciudad y aquella población, procedentes de Alcludia, con objeto de hacerse con las crecidas sumas que por su rescate piden á los dueños.

Idem 3.

Se dice con algun fundamento que Cabrera ha mandado 50 caballos en comision para quitar el mando de las facciones al tigre Palillos y formarle consejo de guerra, trayendo ademas orden de poner en su lugar al cabecilla Cipriano. La deposición parece se verificó el 1.º de este mes en su cuartel general del Espíritu Santo. Si esta farsa es cierta, como no dudamos, servirá

la mayor satisfacción á los liberales de esta provincia, no obstante vemos privados de presenciar un día la expiación de los crímenes del que ha sido su azote.

Valladolid 4 de Diciembre.

El Excmo. Sr. capitán general salió de Avila el día 29 del mes anterior dirigiéndose á Piedrahita, el Barco y Bejar despues de haber reconocido las fortificaciones de aquella capital y dictado algunas providencias.

El faccioso ladrón Isidro Prieto, y otros dos rebeldes, han sido pasados por las armas en Pedro-Bernardo. Otro compañero de estos ha quedado preso, y su vida pendiente de los informes que se reciban.

Los vecinos de Navalosa aprehendieron tambien á otros dos hombres procedentes de la misma faccion.

Cartagena 5 de Diciembre.

Las familias que se refugiaron en esta plaza han regresado á sus pueblos en virtud de no haber realizado la faccion las correrías que tenia premeditadas. Para evitarlas completamente el Gobierno debería disponer que la columna de reserva se situase en Albacete ó en Utiel.

Se hallan en este puerto el navio *Talavera*, la corbeta *Diogo* y otros dos bergantines de guerra, todos ingleses. No se sabe el objeto de su permanencia; pero es lo cierto que los ingleses no abandonan nuestras costas.

Requena 5 de Diciembre.

En efecto los facciosos pusieron fuego á la mina de sal de Minglanilla y tapanon su entrada tan heméticamente que el humo ahogó al administrador y siete mas de los refugiados en ella, é hirieron á un excelente Miliciano nacional de caballería de esta ciudad que habia pasado á visitar á su familia: desde Minglanilla pasó la faccion á Iniesta, donde sus Nacionales se entraron en la iglesia y sostuvieron largo fuego con los facciosos, cuyo resultado todavía se cuenta con variedad, aunque se asegura resultaron muertos tres Nacionales que cogieron, y de los facciosos bastantes heridos, entre ellos el llamado la Diosa.

La columna de Buil, que la manda un teniente coronel de caballería del Rey, llegó á Villagordo de Gabriel, donde parece tuvo noticia que la faccion se habia dirigido hácia la serranía de Moya y se ha vuelto aquí, donde llegó al anocheecer ayer; hoy descansa, y parece que mañana se vuelve á la provincia de Valencia.

La noche del 2 una partida de facciosos sorprendió la villa de Camporrobres de este partido, y se llevó presos á los individuos de ayuntamiento, conduciéndolos á Alpuente segun se asegura.

En el mes de Agosto de este año se fugó de la faccion de Cabrera un teniente coronel, llamado D. T. Agresot, y se presentó con su caballo en esta ciudad, siendo recibido bien como todos los presentados hasta ahora. Luego, luego se advirtió que el comandante de armas hacia bastante confianza de él, cosa que no dejaba de causar alguna admiracion, pero nos acaba de dar una prueba de lo bien fundada que era la tal confianza. La mañana del 3 vimos salir de aquí al dicho Agresot, comandando una partida de 70 infantes y 12 caballos (y esto aumentó la admiracion) sin saber para dónde, ni con qué objeto; y ayer al anocheecer regresó, trayéndose 10 cabezas de ganado lanar y 12 bueyes que los facciosos tenían en el pueblo de Benajere del Rio blanco, tres prisioneros y otro que mataron, sin ninguna desgracia en la partida, con lo cual se han desvanecido las ideas infundadas que habia, y todo el pueblo se ha convencido de las acertadas disposiciones del referido Agresot y del comandante de armas de esta ciudad.

(Correspondencia de la Estafeta.)

Cuenca 5 de Diciembre.

La faccion compuesta de unos 20 hombres de infantería y 200 caballos, en tres batallones, mandada por un tal Rodriguez y Tallada, la hemos tenido estos dias á menos de cinco leguas de esta capital; salieron de Chelva, entraron en la provincia por Utiel y Minglanilla, y una partida que se hallaba destacada del provincial de Ecija de 14 hombres para custodiar las salinas, se metió en la mina y se salvó de los inhumanos verdugos; pasaron estos á Iniesta y los Nacionales se hicieron fuertes en la iglesia, donde se dice capitularon, presentándose el primero D. Martiniano Azero, que ya por ser natural de dicho Minglanilla, ya por haber sido administrador de sus salinas y comandante de la compañía franca de esta capital á que le daba nombre él mismo era tan conocido, que manifestándoseles se entregasen que ya él lo habia hecho y no podian resistirse, lo verificaron.

La faccion ha recorrido los pueblos, despues de los ya dichos, el Campillo, Motilla, Almodovar, Paracuellos, Carboñeras y Cañete, donde, segun voz común entre ellos, tratan de acantonarse y fortificarse. ¡Infeliz provincia si lo llevan á cabo: no quedará sobre qué tender la vista para subsistir! Ahora se han llevado mas de 100 cabezas de ganado de todas clases, contribuciones de dinero y raciones á su arbitrio, caballerías; y por último, cuánto han encontrado en las casas y en los campos, incendiando muchas de las de los Nacionales que se han refugiado á esta desde los pueblos de su tránsito. Si el Gobierno no atiende pronto á socorrernos con tropa, mañana se extenderán por toda la provincia, se hundirá toda, amenazarán la capital, y despues á esa corte, pues esta es la primera línea, y asegurada pasarán á hacerla con la segunda; la poca fuerza que existe de guarnicion perteneciente al ejército del Norte, de orden superior se ha mandado salir para unirse con él, si no lo ha hecho ya es por haber salido unos 300 en busca de la faccion, los que la han contenido, que si no, los tenemos á las puertas de esta; sin embargo, permanecen á tres ó cuatro leguas; han hecho dos prisioneros, uno segun dicen es el cabo Lesmes Sancho, del provincial de esta capital, desertor por tercera vez, con dos causas pendientes sobre estafas de los quintos del año de 35, y otra sobre heridas, muy insubordinado y agente de D. Gonzalo López Dénia, que fue teniente coronel del mismo, para muchos malos tratos.

Las fuerzas del general Buerens continúan guardando nuestra línea del Ebro, y consumiendo los últimos recursos de esta desgraciada comarca; seguramente que si el Gobierno no acude pronto y eficazmente á regularizar los surtidos de provisiones para el ejército, este sin culpa suya causará la total ruina de infinitos y beneméritos pueblos.

El conde de Luchana en Navarra y sus columnas se extienden por los llanos de la misma provincia; al mismo tiempo se asegura que trata de recobrar los puntos de la línea de Zubiri que se perdieron durante su ausencia; pero lo cierto es que no conocemos nada del plan de campaña que haya formado S. E., y que tantos dias de quietud han hecho renacer en el público la acostumbrada impaciencia, fundándola especialmente en las muchas noticias que se esparcen acerca de la desunion y debilidad de los enemigos; estos mientras se reorganizan, visten y arman con grande actividad; lo que prueba que reciben grandes auxilios, y que efectivamente insisten en el proyecto de expedicionar pronto.

En esta sierra subsisten las hordas de Blanco, sin embargo de la eficaz persecucion que le hace el brigadier Azpiroz, y de que frecuentemente los alcanza, y les ha dado duras lecciones; pero nada basta para evitar las tropelías parciales, especialmente los robos y las interceptaciones de la correspondencia pública.

Todavía no sabemos para qué fue llamado á esa corte el general Sanz; pero no podemos menos de creer que se le confiará algun cargo importante.

La confesion paladina que ha hecho el Sr. San Miguel en el Congreso acerca del corto número de aragoneses que le acompañaron en los movimientos del año anterior, puede agregarse á las pruebas ya conocidas de la decantada nacionalidad.

MADRID 10 DE DICIEMBRE.

Es digna de atencion la siguiente carta que insertan algunos periódicos. Si ciertamente ha sido llamado el general Romarino, cuya decision por la causa de la libertad del mundo, y cuya reputacion militar ofrecen tantas garantías, y si es cierto tambien que se le impide pasar á la corte, será una prueba mas de que hay un vehemente deseo de concluir la guerra. Todo se vuelve decir que nos faltan generales, y todo es procurar que no los haya.

Valladolid 3 de Diciembre. Ciertamente me causó sorpresa el que me impidiera el Gobierno llegar á Madrid. Estaba muy lejos de persuadirme que mi celo, mi adhesion y los sacrificios para correr apresurado al llamamiento que se me hizo para defender el trono de Isabel y la libertad legal afianzada con la Constitución, fuesen tan ingratamente correspondidos. Sin embargo yo opongo á la ingratitud la perseverancia de mi carácter, y la justicia de mi conciencia; y no dudo que haciéndola á mis sentimientos de honradez se me abrirán las puertas de la capital para ofrecer mis sinceros servicios. El teniente general polaco. Romarino.

Despues de las muchas reclamaciones que hemos hecho en favor de nuestros beneméritos prisioneros, y con especialidad del brigadier Puente; reclamaciones que de nadie son atendidas, nos limitamos hoy á insertar la siguiente carta sin comentario alguno.

Depósito de Marquina.—Sr. D. Jorge Flinter: No sé, mi muy querido amigo, ni cómo empezar, ni qué decir en esta carta. Van ocho cauges en estas provincias sin haber sido comprendido en alguno de ellos, y hoy salen de este depósito dos dignos oficiales, pero que solo cuentan 27 dias de infortunio.

Nuestras frecuentes conversaciones sobre acontecimientos de esta especie me excusan el hacer á usted una sola reflexion; y como por otra parte estoy firmemente persuadido, y fuera una injusticia dudarle un momento, de que usted ha hecho los mayores esfuerzos en mi favor, veo con el dolor mas profundo que se menosprecian mis buenos servicios, y se olvidan mis padecimientos, tanto en los diez años pasados como despues de haber tenido la desgracia de ser prisionero: se me sentencia, en fin, á morir en este destierro, privando á mi desdichada y numerosa familia del unico apoyo con que cuenta: esta última y desastrosa idea me allige y consterna....

No puedo continuar.... Reciba usted mis cariñosas memorias de Jimenez y Fábregas que padecen en estos momentos tanto como yo: sea usted feliz como lo deseo, y crea que es y será siempre su sincero y muy reconocido amigo su afectisimo Manuel de la Puente.

P. D. No escribo á mi familia porque quiero acostumbrarla á carecer de mis noticias, y de este modo les sea menos sensible el terrible golpe que les amenaza.... ¡mi muerte....! (C.)

Dicen de Illescas con fecha 7:

Yendo de Alameda á Borox este juez de primera instancia con 12 tiradores infantes que hay aquí destacados, iba delante (serian las ocho de la noche del 29 de Noviembre último) cuando de repente salen entre las olivas cuatro facciosos á caballo; se le presentan cosa de 40 á 50 pasos pidiéndole el quién vive. Contestó "Isabel II;" y haciéndole una descarga, vuelven caras diciendo "Carlos V." Sin detenerse tiró de la espada y echó tras ellos, cuando se encontró cercado de 10, todos montados y armados de sables y tercerolas; segun relacion de dos Nacionales que llevaban, todos se tiraron á él con bastante coraje; pero tan inútiles como infames y cobardes, en mas de seis minutos que le tuvieron rodeado, no consiguieron tocarle el pelo, al paso que algunos probaron su espada, huyendo cobardemente á la vista de solos cuatro tiradores que con el sargento volaron á su socorro, quedándose el resto de la fuerza con unos presos que conducian.

El resultado fue quedar un faccioso muerto; malherir un preso que trató de fugarse, cogerles un caballo, dos escopetas y otros efectos de poco valor; y sobre todo rescatar dos Nacionales voluntarios de Añover que llevaban para fusilarlos; sin que por nuestra parte hubiese mas novedad que la de una leve confusion que el juez tuvo en el muslo derecho por una de dos balas que pegaron en el arzon de la silla, embazándose en una manta y el caparazon. (Español.)

Nos dicen de Málaga que el 29 se hallaban presos é incomunicados los sujetos siguientes: El mayor de la plaza Bray por cargos que le hacen en la causa de los gobernadores. El es-

cribano Pa cual, hermano del Diputado por Málaga. D. Roque Meaño, oficial de Nacionales que mandaba la guardia de prevencion donde fue asesinado Saint-Just. El alcalde constitucional y comandante de la Milicia nacional de Churriana Don Antonio Montealegre, encargado por Bausá para comisiones de persecucion. D. Antonio Romero, el Temeron, ayudante de Escalante.

Trátase igualmente de reorganizar la M. N. (C. de 1837.)

Las facciones reunidas de Jara, Palillos, hijo, Patagorda y Sánchez en las inmediaciones de la Serena parece que fueron atacadas y completamente batidas por nuevas tropas en los dias 1 y 2. Aseguran que han perdido toda su infantería y parte de la caballería. (Id.)

En Valbuena han sido aprehendidos varios individuos sospechosos que se creen cómplices en el robo del cura de Olmos de Esgueva. (Id.)

De Soria tambien partió el comandante de armas con otra columna á perseguir una partida de 70 hombres, los mas oficiales, que el 28 marchaba hácia tierra de Ucero. (Id.)

Una partida del provincial de Plasencia aprehendió el 27 en las cuevas de San Clemente al faccioso Leonardo Ortega, sobrino de Blanco, con sus armas, caballo y parte de la correspondencia que seguia con Zariátegui y otros rebeldes. (Id.)

En Miranda de Ebro se hallaba el día 1.º la division de Buerens. Segun noticias del gobernador de Viana, el Pretendiente estaba el 30 en Amurrio, donde habia mandado reunir la junta de Alava. Propalaban una nueva invasion por el Ebro; pero para oponerse á ella estaban en perspectiva 17 batallones y un numeroso cuerpo de caballería. (Id.)

Se da por cierta la nueva expedicion á Castilla de 14 batallones facciosos, la cual hará su paso en breve por las Encartaciones. (Id.)

VARIEDADES.

Pensamientos acerca de la moral, sacados de las obras de Say.

¡Cuánto no se ha escrito, y cuánto no se escribirá todavía sobre la moral, sin que por eso se agote esta materia! ¿Puede darse materia mas fecunda que el hombre y la sociedad, nuestras ridiculeces y vicios, nuestros intereses y acciones?

Exige el público de un autor cuya obra compra que le diga cosas nuevas, y se enfada cuando le presenta alguna cosa que choque con las ideas recibidas: esta contradiccion se conoce aun mas en moral, en que cuanto está recibido es sumamente común, y en que todo lo que no lo es, aunque sea cierto, concilia cierto vituperio al autor que se arriesga á estamparlo. ¿Quién se atreverá á decir que las únicas acciones culpables son aquellas de que resulta algun mal, y que no hay virtud donde no hay utilidad? Pocos.

Ni el mas bello pensamiento, ni el mas original y útil conseguirán jamas tanta aceptación en el público como un lugar común de moral.

Uno de los resultados mas ventajosos del progreso de las luces en favor de la humanidad, es el poder apreciar con ellas en su debido punto en lo que vienen á parar las deplorables prosperidades del vicio y el crimen. Un cálculo superficial puede desde luego inducir á creer que hay cierta ventaja en faltar uno á su palabra cuando puede hacerse esto impunemente, en oprimir al débil y atropellar el derecho &c., y efectivamente vemos hombres que han ascendido al pináculo del poder por tan vergonzosos medios; pero en estos casos, así como en otros, sorprenden los resultados, porque se presentan por sí mismos á la vista, y no así los contratiempos, inconvenientes y males que han acompañado á una conducta culpable. Los castigos ruidosos, que por desgracia son raros; son los únicos que llaman la atención; y se nos ocultan los castigos secretos, que no por eso son menos terribles y ciertos. Un concepto mejor formado de las cosas demuestra que si se pone en cuenta respecto á una mala conducta; fuera de los castigos directos que á veces acarrea, la mala reputacion que da; la puerta que cierra para la fortuna y goces de la vida, los cuidados, los afanes indispensables para encubrir lo que no debe saberse, para defender lo que puede ser atacado, para ponerse en fin á salvo, y los riesgos de no lograrlo; si se comparan y se pesan en fin todos los próperos y aciagos resultados del vicio y del crimen, puede predicirse sin género de duda que la pesa de las ventajas será mucho mas ligera que la otra, y que en general cuando se echa por una senda mala se calcula muy mal. Hay muchas mas probabilidades desfavorables en el vicio que en la virtud.

Se quejan muchos de que cada hombre no mira sino por su interés, y puede decirse con mas verdad lo contrario. El conocer cada uno sus verdaderos intereses es el principio de la moral, y el obrar consiguiendo es el complemento de ella.

Toda la moral está comprendida en este antiguo proverbio: *A quien mal desea, mal le sucede.*

Hay filósofos moralistas que opinan al parecer que el interés y el amor de sí mismos dirigen las ocasiones de los hombres mas bien que el amor propio y la vanidad; pero en lo general la vanidad tiene mas imperio sobre ellos que el amor de sí mismos. Basta observar qué de veces obran los hombres por vanidad de un modo opuesto á sus intereses. Una nada á que damos importancia es la que nos conduce desde el niño que incomodado de no salir con su capricho se sacude á sí propio, hasta el potentado que destruye su país, es decir, el fundamento de su poder por vengarse del insulto de una gaceta.

¡Cuán necia, imperfecta é insuficiente moral la que quiere contrarrestar á la naturaleza del hombre y de las cosas. El verdadero moralista es el que no trabaja contra la naturaleza. El Criador ha dado al hombre una natural vanidad contra la que nada puede. Si el moralista pretende rebajar y destruir esta vanidad, se reproducirá constantemente bajo otras formas aun las mas austeras. Pero si arregla sus principios de modo que le

constituya en el cumplimiento exacto de los deberes de cada uno para con su familia y conciudadanos, en cumplir escrupulosamente sus empeños, en no gastar mas de lo que se tiene, en mantener el aseo personal, y dar un aspecto grato y bien cuidado á su habitacion ¿qué bien no hará á su país? ¿Qué progresos hemos hecho hasta ahora en esto?

EL LICEO ARTISTICO Y LITERARIO, PERIODICO MENSUAL.

El estado de esplendor á que ha llegado el instituto que da nombre á este periódico, por reunir ya en su seno la mayor parte de los mas esclarecidos ingenios españoles, es conocido del público; y como las ventajas que pueda reportar á la literatura y artes nacionales serán tanto mayores cuanto mas conocidos y apreciados fueren los trabajos de sus secciones, saldrán á luz desde el próximo Enero, al mismo tiempo que se haga exposicion de las de diseño, las obras literarias mas selectas, enriquecidas alternativamente con copias litográficas ó grabadas de aquellas que reunan mayor mérito en pintura, escultura ó música.

Constará cada número de 40 páginas, del tamaño de cuarto marquilla, y una obra litográfica ó grabada de pintura, escultura ó música.

Al final de cada número se irán insertando los nombres de los individuos que constituyan el Liceo.

Los suscriptores gozarán del privilegio de entrada en las exposiciones de bellas artes.

Precio de suscripcion: Madrid, llevado á casa de los señores suscriptores, 10 rs. Provincias, franco de porte, 14. Extranjero, id., 14. Números sueltos á 14. Litografías, grabados, ó piezas musicas á 4.

Puntos de suscripcion: Madrid y demas capitales de provincia, en las administraciones de loterías.

NUEVA EDICION DE LA CONSTITUCION DE 1857 CON LA LEY ELECTORAL EN 16.º

IMPRESA CON EL MAYOR ESmero EN PAPEL SUPERFINO.

Se vende en el despacho de la imprenta nacional á 20 reales encuadernada en tafilete, 7 en pasta fina, 6 á la rústica holandesa, 5½ en pasta comun, y en esta última encuadernacion sin la ley 8½.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA,

por la Academia española. Nueva y octava edicion corregida y aumentada. Se vende en el despacho de la academia, calle de Valverde, á 72 rs. en papel y á 84 en pasta.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta Nacional.

Coleccion de poetas castellanos

por D. Ramon Fernandez. Diez y nueve tomos en 8.º y un cuaderno, á 133 rs. rama y 155 rústica. Esta coleccion está compuesta de los autores y materias siguientes, que se venden sueltos en la forma y precios que se expresarán.

- 1.º Poesías de Francisco de Figueroa, llamado el divino. Un cuaderno impreso en 1804, á 3 rs. en rama y 4 rústica.
- 2.º Rimas de Luperio Leonardo de Argensola. Tomos 1.º, 2.º y 3.º de la coleccion, edicion de 1804 y 805, á 15 rs. en rama y 18 en rústica.
- 3.º Rimas de Fernando de Herrera. Tomos 4.º y 5.º de la misma, impresos en 1808, á 12 rs. en rama y 14 en rústica.
- 4.º Rimas de D. Juan de Jáuregui. Tomo 6.º de dicha coleccion, impreso en 1819, á 5 rs. en rama y 6 en rústica.
- 5.º Poesías de D. Juan de Jáuregui. Tomo 7.º y 8.º, edicion de 1789, á 17 rs. en rama y 19 en rústica.
- 6.º Poesías de D. Luis de Góngora y Argote. Tomo 9.º, edicion de 1820, á 5 rs. en rama y 6 en rústica.
- 7.º Poesías del maestro Fr. Luis de Leon, edicion de 1808. Tomo 10 de la coleccion á 7 rs. en rama y 8 en rústica.
- 8.º Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos. Tomo 11 de la misma, edicion de 1792, á 7 rs. en rama y 8 rústica.
- 9.º Obras de Cristobal de Castillejo, secretario del Emperador Don Fernando. Tomos 12 y 13, edicion de 1792 á 17 rs. en rama y 19 en rústica.
10. Conquista de la Bética, poema heroico de Juan de la Cueva. Tomos 14 y 15, impresos en 1795, á 14 rs. en rama y 16 rústica.
11. Poesías escogidas de nuestros cancioneros y romanceros antiguos, que contiene el cancionero, los romances moriscos y pastoriles, los heroicos, los jocosos y las letrillas. Tomos 16 y 17 de la coleccion, impresos en 1794 y 1825, á 17 rs. en rama y 19 en rústica.
12. Poesías inéditas de Francisco de Rioja y otros poetas andaluces. Tomo 18, impreso en 1797, á 7 rs. en rama y 8 en rústica.
13. Las Heroidas de Ovidio, traducidas en verso castellano por Diego Mejía. Tomo 19 y último de la coleccion, edicion de 1797, á 7 rs. en rama y 8 en rústica. Para inspirar buen gusto y guiar con acierto á los jóvenes que se dedican al estudio de la poesía no hay medio mas á propósito que hacer comunes, con repetidas ediciones, los excelentes modelos de la buena poesía, de que abundó nuestra nacion en el siglo XVI y principios del siguiente. Partiendo pues de este principio el editor de la presente coleccion, se determinó á reimprimir sucesivamente todos nuestros buenos poetas líricos. Tienen el primer lugar aquellos que por voto comun de los eruditos son de un mérito sobresaliente, y en los cuales nada hay que cercenar ni reprimir. A estos sigue lo mas escogido de otros que tienen muchas composiciones apreciables entre algunas defectuosas, las cuales no se han incluido en esta coleccion; porque siendo la idea del Sr. Fernandez publicar únicamente lo que pudiese servir de modelo y dar una alta idea de nuestra poesía á los extranjeros, el publicarla todas habria sido aumentar volúmenes, con desdoro y oprobio de nuestros poetas. Ultimamente, para que nada quede que desear, da un resumen de la vida de los autores, aunque sin detenerse mucho en ciertas circunstancias menudas, y averiguaciones prolijas muy ajenas de su intento.

Comentarios de la pintura encáustica del pincel,

por el presbítero D. Pedro García de la Huerta. Un tomo en 8.º, edicion de 1795, á 5 rs. rama y 9 pasta comun.

Curso elemental de meteorología

por D. José Garriga. Un tomo en 8.º, edicion de 1794, á 5 rs. rama y

9 pasta comun. Habla esta obra de los meteoros en general y particular, diciendo de cada uno de ellos lo que principalmente conviene saber. Trata de los instrumentos de que se hace uso en la meteorología, y describe con alguna particularidad el barómetro, termómetro é hidrómetro, explicando al mismo tiempo el modo de hacer extender las observaciones, reglas que deben tenerse presentes en la meteorología y conjeturas que se forman para pronosticar las variedades del tiempo.

Coleccion de los apologistas antiguos de la religion cristiana,

reunida por el Sr. abate de Gourci, traducida al castellano, y dedicada al sabio clero de España por D. Manuel Jimeno y Urrieta. Dos tomos en 4.º, edicion de 1792, á 20 rs. en rama y 29 en pasta comun. No pudiera el traductor haber elegido otro Mecenas mas sabio de su obra, que el respetable clero español, pues que á él corresponde principalmente vindicar el cristianismo de las impugnaciones de sus enemigos; y á este efecto ¿qué cosa mas útil que la lectura de sus antiguos apologistas S. Justino, Taciano de Siria, Atenágoras, Teófilo de Antioquia, Tertuliano, Minucio Felix y Orígenes, que son los autores que se traducen ó analizan en esta coleccion? Con tan laudable objeto se recomienda á dicho clero, así como á todos los amantes de la religion,

Compendio de la geometría práctica,

con un nuevo tratado para medir terrenos, dividirlos y levantar planos arreglados á ellos por el presbítero D. Manuel Hijosa. Un tomo en 8.º marquilla con láminas, cuarta edicion de 1829, á 7 rs. en rama y 11 pasta comun.

Curso de matemáticas

por D. Tadeo Lope y Aguilar. Tres tomos en 4.º, edicion de 1796, á 75 rs. en rama y 103 pasta comun. Tomos sueltos, 15 rs. en rama. El 2.º á 24, y el 3.º á 35. El tomo 1.º contiene la aritmética universal; el 2.º trata de la geometría plana y sólida, de la trigonometría plana y esférica, de la aplicacion del álgebra á la geometría, y del cálculo de las probabilidades con doce láminas; contiene las tablas de los logaritmos, senos y tangentes de segundo en los cuatro primeros grados, y de diez en diez segundos en todos los grados del cuadrante; la de los logaritmos logísticos é hiperbólicos; las centesimales ó de los logaritmos de los senos, cosenos y tangentes de minuto en minuto, ó de diezmilésima en diezmilésima para los 100 grados del cuadrante, segun la nueva division; las de los senos naturales y sus logaritmos por cada milésima del cuadrante.

Canto eucarístico

(ó en accion de gracias) al agosto pacificador en 1828, por D. Juan Bautista Arriaza. Un cuaderno en 4.º, á 2 rs. rústica.

Discurso sobre la necesidad de la buena educacion,

y medios de mejorar la enseñanza en las escuelas de primeras letras por el Exmo Sr. D. José de Anduaga y Garimberti. Un cuaderno en 8.º marquilla, edicion de 1800, á real en rústica. En este discurso que con motivo de los exámenes celebrados en 1799 de los niños de la Real escuela de S. Isidro de esta corte, pronunció su autor, se hace un cotejo del estado que antes tenían las escuelas de primeras letras, y las ventajas que se habian conseguido en las establecidas y segidas segun las superiores órdenes del Gobierno.

Dominicas,

fiestas y fiestas movibles del año cristiano de España, por D. Joaquín Lorenzo Villanueva. Seis tomos en 8.º marquilla, edicion de 1829, á 72 reales rama y 99 pasta comun. Es generalmente conocida entre los españoles la utilidad de esta obra, cuya buena moral y sanas máximas contribuyen no poco á instruir á sus lectores en las obligaciones del cristiano, fomentando la devocion y amor á los libros devotos.

Defensa de la religion cristiana,

por D. Juan José Heydeck, profesor de lenguas orientales. Tres tomos en 4.º en cuatro volúmenes: tercera edicion, año de 1820, á 86 rs. en rama. Tomos sueltos 1.º á 16, 2.º á 22, 3.º en dos volúmenes á 48. Este verdadero filósofo catecúmeno, por no haber hallado la verdad en las primitivas doctrinas judaicas, recibió el bautismo, y se constituyó catequista sabio, defendiendo su nueva creencia con tanta modestia como acierto. Los argumentos de que se vale para probar la verdad de la ley de gracia, los toma principalmente de la antigua, y de los mas afamados doctores rabínicos. Esta obra original, escrita en los tiempos mas borrascosos de la falsa filosofía del siglo, ha contribuido mucho para evitar los funestos efectos de la antisocial destructora impiedad, y puede su lectura contribuir todavía al mismo importante fin.

Diccionario nuevo y completo

de las lenguas española é inglesa en cuatro tomos en folio, edicion de los años de 1797 y 98, á 160 rs. rama y 228 pasta comun. Este Diccionario se halla dividido en dos partes de á dos tomos cada una. La primera tiene el castellano antes del ingles considerablemente aumentada con los diversos significados y uso de sus voces; los términos de artes, ciencias y oficios; la náutica, las expresiones metafóricas, idiotismos, proverbios y frases que se usan en las dos lenguas; todo extractado de los mejores autores y enciclopedias, por los RR. PP. MML Fr. Tomas Connolly y Fr. Tomas Higgins; y la segunda que se halla adornada de las mismas circunstancias, y extractada por los mencionados PP., tiene el ingles antes del castellano. Ambas se dan sueltas; cada una á 80 reales rama y 114 pasta comun.

ELEMENTOS DEL ARTE DE PENSAR,

ó la lógica reducida á lo que es meramente útil: escrita en frances por Mr. Borrellés, de la academia de las ciencias, bellas letras y artes de Marsella; catedrático de ciencias &c. Traducida en castellano por D. José María Magallon y Armeudariz, marques de Santiago. Un tomo en 8.º Se vende á 6 rs. en rústica y á 8 en pasta en la librería de los Sres. viuda de Calleja é hijos, calle de Carretas, frente á la imprenta nacional, y en Valladolid en la de Rodriguez.

COMBATE ESPIRITUAL:

escrito en idioma italiano por el V. P. D. Lorenzo Escúpoli, del orden de PP. clérigos reglares de S. Cayetano: traducido al castellano por Don Damian Gonzalez de Cueto, y reducido á la pureza del original en esta nueva edicion por el P. D. Ramon Guinell, del mismo orden. Consta de un solo tomo en 8.º regular. Su precio 10 rs. en pasta. Se vende en Madrid en la imprenta y almacén de libros que fue de Fuentenebro, y en la librería de Hurtado; Cadiz, Hortal; Barcelona, Gaspar; Zaragoza Jauregui; Valladolid, Rodriguez; y Santander, Riesco.

NOVENA

para rogar á Dios por las ánimas del purgatorio. Su precio 12 cuartos. Se vende en Madrid en la imprenta y almacén de libros que fue de Fuentenebro, y en la librería de Hurtado; Cadiz, Hortal; Barcelona, Gaspar; Zaragoza, Jauregui; Valladolid, Rodriguez; y Santander, Riesco.

D. FERNANDO EL EMPLEAZADO,

drama original en cinco actos y en verso; su autor D. Manuel Breton de los Herreros. Esta interesante composicion, representada con general aplauso en el teatro del Príncipe, se vende en la librería de Escamilla, calle de Carretas, donde se halla la coleccion de comedias modernas, y las del expresado autor.

MALVINA,

novela escrita en frances por madama Cottin, y traducida en castellano por D. Manuel García Suelto. Esta novela se recomienda al público como una de las producciones mas bien acabadas é interesantes que produjo la fecunda imaginacion de madama Cottin. La accion, los personajes, las situaciones en que los coloca, la moral, la decencia; todo está presentado con admirable acierto. El carácter de Malvina sobresale principalmente por su modestia, sus virtudes y candor; pura siempre en sus acciones y pensamientos y llena de sensibilidad y decoro, no puede persuadirse que el amor subyugue su alma; pero inadvertidamente se deja dominar de una pasion exclusiva que no ha conocido nunca y causa despues las desgracias amargas de su vida, y la conduce al sepulcro. Su amante Sir Emond, compasivo, humano y generoso sin vanidad, es al mismo tiempo vicioso, corrompido y arrebatado en sus pasiones: jamas ha conocido el amor, sino el deleite; pero las virtudes de Malvina le encantan, le dominan, y le obligan al fin á detestar los

errores de una juventud desenfrenada y borrascosa. Los demas caracteres estan presentados con la misma verdad y maestría que los anteriores; todos forman un contraste variado, contribuyen á desenlazar la accion con rapidez, y conducirla al desenlace con verdad é interés. Las descripciones son vivas y naturales, el estilo animado y pintoresco, y últimamente en toda la obra brilla el talento creador de madama Cottin y su profundo conocimiento del corazón humano. Consta de dos tomos en 8.º, y se halla de venta en Madrid á 16 rs. en rústica y 20 en pasta en la librería de Sanz y en la de la viuda de Cruz, y en las provincias en las siguientes: Badajoz, Carrillo; Barcelona, Piferer; Cadiz, Hortal y compañía; Coruña, Perez; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santiago, Rey Romero; Valladolid, Rodriguez; Zaragoza, Yague.

MANUAL DE LA FISIOLÓGIA DEL HOMBRE,

ó sucinta descripcion de los fenómenos de su organizacion. Por Mr. Frutin: traducida del frances al castellano por el Dr. D. Julian José Rodriguez, profesor de medicina en esta corte. Este manual, redactado con suma claridad y concision, puede mirarse como un resumen de lo mejor que han escrito sobre la fisiología Dumas, Chaussier, Richerand, Broussais, Adelon, Tiedmann &c. Su autor, despues de presentar algunas consideraciones generales que sirven de introduccion al estudio del hombre, examina, en particular y en su conjunto, las diferentes partes que constituyen la organizacion humana, y en seguida pasa á la historia de las funciones ó de los fenómenos diversos que presenta el hombre sano en el curso de su vida. Tal es el plan de esta obra, que creemos sumamente útil á los alumnos médico-cirujanos que deseen salir con lucimiento de sus exámenes, y en particular á los cirujanos sanadores. Se vende en Madrid á 20 rs. en rústica y 23 pasta en las librerías de Sanz, viuda de Cruz y en la de Escobar, y en las provincias en las siguientes: Badajoz, Carrillo; Barcelona, Piferer; Cadiz, Hortal y compañía; Santiago, Rey Romero; Sevilla, Hidalgo y compañía; Valladolid, Rodriguez.

MUSICA.

Cancion de madama Labaliere, con acompañamiento de piano y guitarra, por D. F. Baltar, á 5 rs. Mi soledad, cancion con acompañamiento de piano y guitarra, por dicho, á 5. La gachonada, coleccion de seis canciones andaluzas con acompañamiento de piano y guitarra, á 20. Sonatitas fáciles de las óperas, con la numeracion de los dedos, sacadas de las óperas Norma, Pirata, Straniera y otras puestas para piano: número 1.º y 2.º Variaciones sacadas de un coro favorito de la Muda de Pórtici, compuesta para piano, por Goffin. Otras del duo de bajos de la libertad en la ópera Puritani, compuestas para piano, por Herz, á 26; y mas fáciles, puestas por Goffin, á 6. Valses de la Gemma di Vergi, Scaramuccia, Belisario y Guillermo Tell, para piano, cada uno 2 rs. Cavatina de tenor en la ópera Belisario, para canto con acompañamiento de piano, á 18; y guitarra á 10. Cavatina *canta diva* de la Norma, para canto con piano ó guitarra, á 10. Rigodones de las óperas de Bellini, Pirata, Capuetti, Straniera, l'Puritani y Norma, para piano ó guitarra, á 4 rs. cada una. Mazurca y galop sacadas de dichas óperas, para piano, guitarra ó flauta, á 2. Se hallará con un gran surtido de obras nuevas últimamente recibidas en el almacén y grabado de Lodre, carrera de S. Gerónimo, núm. 13, con los métodos para piano de Vigueire, Sobejano, Hummel &c.

Nueva tanda de rigodones de los motivos favoritos de la ópera Guillermo Tell, de Rossini, para piano forte, dedicadas á D. Ignacio Gonzalez, por D. A. B., á 5 rs. Vals del coro de tiroleses, de idem, para idem, á 1. El mismo con la jota aragonesa, para flauta, 2. Mazurca y galop de la ópera Esule y Guillermo, piano, 2. Vals del Bajelito, para idem, 2; y guitarra ó flauta, 2. Vals del Belisario y Muda de Pórtici, piano, 2. Gran vals de l'Puritani, idem, 2. Vals infernal de Roberto el Diablo, idem, 2. Vals de los diablos, y célebre galop de la tentacion, piano, 6. Otro de la ópera Gemma di Vergi, 2. Se hallarán en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15, con la cancion de Carlos II el hechizado con piano, guitarra y harpa, á 3.

Agricultura general de Gabriel Alonso de Herrera,

corregida segun el texto original de la primera edicion publicada en 1513 por el mismo autor: y adicionada por la Real sociedad económica, matritense. Cuatro tomos en 4.º impresos en 1818, á 80 rs. en rama, 84 rústica, y 104 pasta comun. Desde el principio del siglo XVI, en que se publicó por primera vez esta obra, de orden y á expensas del célebre Cardenal Cisneros, fue mirada y ha sido constantemente reputada por clásica en su ramo, y con justa razon, por cuanto Herrera no solo compendió lo mejor que hasta su tiempo habia escrito en la materia, sino que á veces impugnó á otros, fundado en la experiencia, que es la verdadera base. Pero como en las ciencias auxiliares de la agricultura se han hecho despues tantos adelantamientos, eran precisas adiciones considerables en consecuencia de ellos; y la España debe este beneficio á la sociedad económica de Madrid, para lo cual se ha valido esta de ocho de sus individuos, cuya lista alfabética, con indicacion de sus trabajos, se pone al principio. Como cada uno de estos sujetos tomó á su cargo aquellos puntos que tenían mas relacion con sus anteriores estudios, resultó que las adiciones se hicieron con el mayor acierto, y por consiguiente, ademas de estar bien fundadas, acarrear la mayor utilidad. Tales son por ejemplo las del segundo libro de Herrera debidas á Don Simon de Rojas Clemente, tan ventajosamente conocido en Europa por su excelente Tratado sobre la vid. Continúan unidos á esta completísima obra de agricultura los *Diálogos de la Fertilidad de España* por Juan de Arrieta, al paso que se han separado otros que la sociedad ha creído menos interesantes.

TEATROS.

PRINCIPE. A las seis y media de la noche. Se volverá á poner en escena el drama original, en cinco actos, escrito en prosa y verso, con el título de

ANTONIO PEREZ.

CRUZ. A las seis y media de la noche. Gran concierto vocal é instrumental dividido en dos partes, cuyo pormenor se anunciará por carteles.

NOTA. Gran funcion para mañana martes 12 de Diciembre de 1837, á las seis y media de la noche, á beneficio de D. Juan Cavaceppi, actor de la compañía lírica.

Se pondrá en escena la ópera seria, nueva, en dos actos, del célebre maestro Bellini, titulada

BEATRICE DI TENDA.

Será exornada en acompañamientos y decoraciones con todo el lujo y propiedad que su asunto exige, estrenándose dos vistas pintadas al intento por D. Francisco Lucini.

Actores: Sras. D'Alberti y Corradi. Sres. Pasini, Cavaceppi, Cisneros y Coristas.

Las obras del malogrado maestro cuyo nombre lleva la que ahora se anuncia han sido saludadas por el ilustrado público de Madrid con bien merecidos y estrepitosos aplausos. Centenares de representaciones apenas han podido disminuir respecto de aquellas el prestigio de la novedad, porque su mérito es tan positivo, tan relevante, que cada vez ofrece mas motivos de admiracion. Faltaba en nuestro repertorio lírico la *Beatrice*. Se ofrece hoy, pues, como testimonio de gratitud, por parte del interesado, á los continuos favores con que el público le honra, habiendo procurado la empresa facilitar los recursos que estaban en su mano, á fin de que este spartito se desempeñe del modo mas digno y satisfactorio.

Los Sres. abonados conservarán sus respectivos billetes como en las demas funciones.

Domicilio del interesado: calle del Leon, núm. 27, cuarto principal.